

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ROJAS&ASOCIADOS ROJASCOM S.A.

En Shushufindi, al 25 de marzo del 2020, a las 18H00, en el local de sus oficinas, se reúnen todos los accionistas de la COMPAÑÍA ROJASCOM S.A., y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y así mismo por unanimidad deciden tratar como orden del día el siguiente:

- 1) Conocer y solventar sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019;
- 3) Destino de las utilidades del año 2019.

Los socios presentes otorgarán los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones pagadas, por sus propios derechos.

Se da inicio a esta Junta y actúa como secretario el Gerente General, verificado la presencia de todo el capital pagado, el presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta, después del análisis respectivo resuelve aprobar el Informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el año 2019. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Gerente General de la compañía pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2019, los socios por unanimidad proceden a aprobar los mismos.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019

Revisado y aprobado los Estados Financieros del año 2019, la Junta General de Socios resuelve lo siguiente:

La utilidad generada durante el ejercicio, después de realizar la provisión del 22% de impuesto a la Renta, los socios por unanimidad resuelven que el saldo restante se mantenga en la misma cuenta, por lo tanto, no se realiza repartición de dividendos.

Se deja expresa constancia que los administradores de la compañía no votaron en la aprobación de los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias.

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y se somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 20H06 el Presidente levanta la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, y el Secretario que certifica



ANDREA DAYANNA ROJAS VALLEJO
C.I. 1104883648
Presidente de la Junta



ROJASCOM S.A
Compañía de Carga Pesada Rojas & Asociados
RUC: 2191734478001
Shushufindi - Sucumbios - Ecuador



KAREN DAYANA ROJAS VALLEJO
C.I. 1104883655
Secretaria